



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

22 SET. 2014

Escuela Politécnica Superior

SALIDA N°: 747 Hora: .....

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

**Relación de solicitudes que han sido admitidas por haberle sido reconocidos más de 30 créditos según lo establecido en el acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga de 30 de mayo que regula el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados y los criterios de Resolución de la Escuela Politécnica Superior**

#### GRADO ELECTRONICA INDUSTRIAL

Muñoz Carreño, Viani Mayerly + 30 créditos universidad extranjera

#### GRADO EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO

Navas Simón, Airam Manuel + 30 créditos universidad española  
Sánchez Martínez, Cesar + 30 créditos universidad española

#### GRADO EN MECÁNICA

Procedentes de otro grado Escuela Politécnica Superior

Calleja Sánchez, José Manuel 60 créditos 1º curso  
30 créditos 2º curso no optativos  
Cárdenas del Campo, Mª del Pilar 60 créditos 1º curso  
30 créditos 2º curso no optativos

Cabrera García, Fátima + 30 créditos universidad española  
Clares Mirón, Antonio + 30 créditos universidad española  
Velázquez García, Enrique + 30 créditos centro Universidad de Málaga  
Viola Caro, Daniel + 30 créditos centro Universidad de Málaga

#### GRADO EN MECÁNICA + DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO

Procedentes de otro grado Escuela Politécnica Superior

Olmo López, Camilo José 60 créditos 1º curso  
30 créditos 2º curso no optativos



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

**Relación de solicitudes que no han sido admitidas por no haberle sido reconocido el mínimo de 60 créditos del primer curso según lo establecido en el acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga de 30 de mayo que regula el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados y los criterios de Resolución de la Escuela Politécnica Superior**

Gómez Amerigo, Guillermo

Contra la presente resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente.

Málaga, 23 de septiembre de 2014  
EL DIRECTOR,

Alejandro Rodríguez Gómez

